



[329]



Acta 014-2022

Sesión Ordinaria de carácter pública, realizada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, correspondiente a la primera quincena del **miércoles 03 de agosto de 2022** desarrollándose la siguiente agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: ☞ **Hon. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**, Alcalde Municipal. ☞ **Hon. María Isabel Sabillón Sabillón** Vicealcaldesa Municipal. ☞ Los Regidores: ☞ **Hon. Osman Arturo Guzmán Muñoz Reg. 01º**. ☞ **Hon. María Elizabeth Trejo Ramírez Reg. 02º**. ☞ **Hon. Jorge Enrique López Paz Reg. 03º**. ☞ **Hon. José Antonio Guzmán López, Reg. 04º**. ☞ **Hon. Arsenio de Jesús Sabillón Peña Reg. 05º**. ☞ **Hon. Karla Ivón Ríos Castellanos Reg. 06º** ☞ **Hon. Marvin Javier Valdiviezo Hernández Reg. 07º**. ☞ **Hon. Graciela Canales Fernández Reg. 08º**.

☞ **Asesor Legal Municipal:** **Abg. Pablo Enrique Rodríguez Álvarez** ☞ **Comisionada Municipal:** Sra. Evelyn Figueroa Ramos, ☞ **Comisión Ciudadana de Transparencia:** Sr. Pompilio Paz Reyes, presidente. **Vocales:** **01-** Sr. Francisco Félix Herrera, **02-** Sr. Marvin Santiago y **04-** Velinda Mercedes Velásquez Corea ☞ Por ante el Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo Secretario Municipal que da fe de lo tratado.

02º Declaración de Inicio de la Sesión: El Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, comprobado el quórum declaró abierta la sesión a la 01:15 de la tarde.

03º Invocación a Dios: Dirigió la oración el Sr. Marvin Santiago vocal de la CCT.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por el Sr. Secretario Municipal y ampliamente discutida. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada la agenda presentada.

05º Participación Ciudadana: Se recibió participación ciudadana de:

01- Instituto Técnico Rio Lindo: María del Carmen Marcía Directora, de palabra manifiesta que viene en representación del Instituto Gubernamental Técnico Rio Lindo "Interli" para solicitar la ayuda municipal en la ejecución de los proyectos de los que entrega los siguientes perfiles: **01- Construcción del Cerco Perimetral:** En el perfil no se encuentran las medidas del cerco perimetral por sus cuatro rumbos, ni los detalles con que materiales será construido. En una de sus partes se informa el presupuesto que dice; Monto total: L. 456,280.45. Aporte por instituciones donante: L. 400,280.45. Contrapartida institucional: L. 56,000.00. **02. Techado de Módulos:** En el perfil no se encuentran las medidas del techo de cada uno de los módulos, ni los detalles con que materiales será construido. En una de sus partes se informa el presupuesto que dice; Monto total: L. 122,287.65. Aporte por instituciones donante: 87.2, este dato no está bien especificado. Contrapartida institucional: Está en blanco. **03- Equipo de Aire Acondicionado:** Se presentan cotizaciones de Aire Frio por L. 52,646.40 y de Multiservicios López por L. 54,280.00. Se adjunta perfiles originales y cotizaciones detallados. ☞ **La**



[330]



Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Insertar el proyecto en el Plan de Inversión Municipal para el año 2023.

02- Patronato Col. Graciela Canales de Rio Lindo: Presentan la solicitud que dice: ... La razón que nos motiva a redactar esta carta es para solicitarles la transferencia de fondos asignados al proyecto de gua, sea transferido para pavimento de calle principal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la solicitud presentada por el Patronato de la Colonia Graciela Canales de Rio Lindo, la transferencia aparece en esta misma acta en el punto de Transferencias.

03- Jeimy Maribel Quiroz: De palabra dice que hace el recordatorio que en una de las sesiones solicitó el permiso de operación de negocio sobre la champa que está en el balneario publico municipal, específicamente atrás del Banco Atlántida en Rio Lindo, pero que no le han resuelto nada. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Considerando las recomendaciones que ha girado Copeco a nivel nacional, sobre las áreas de alto riesgo, en cuyo caso el que solicita la Sra. Jeimy Maribel Quiroz es uno de ellos, en consecuencia y respetando el decreto de Copeco, considerar no procedente la aprobación del permiso de operación de negocio en dicha zona que se considera balneario publico municipal en el Rio Lindo, específicamente atrás del Banco Atlántida.

06ª Ratificación de Actas Nº 012-2022: No habiendo más modificaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Ratificar el Acta Nº 012-2022.

07ª Discusión y Aprobación de Acta Nº 013-2022: No habiendo modificaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Aprobar el Acta Nº 013-2022.

08ª Lectura de Correspondencia: Se dio lectura a la siguiente correspondencia:

01- Solicitud de Direct Municipales por Grabación de Sesiones: Sin fecha presentan el escrito que dice: "...Nos dirigimos a ustedes para exponerles un tema y hacer una solicitud a raíz de este, en los últimos meses hemos observado que en cada sesión se está tomado grabación de toda reunión, cosa que nos parece buena si este fuese el secretario municipal quien lo hiciera a medida de ayuda para la redacción de sus actas, pero lastimosamente no es así, quien ha optado por grabar las sesiones es el regidor Jorge López a título personal y para su propio consumo, el cual nos parece muy arriesgado para la integridad de los Directores Municipales y de la misma corporación que salgan a la calle estos audios los cuáles deberías de ser custodiados por la secretaria municipal, ya que muchas veces exponemos temas muy delicados y confidenciales de contribuyentes y personas sospechosas de operar al margen de las leyes, además si bien es cierto que las finanzas municipales son totalmente públicas, las información de los contribuyentes es de carácter exclusivo y privado para cada departamento. Hace un par de semanas la directora del departamento de justicia tubo un impase con una ciudadana, acusando que ella (jueza de justicia) en una sesión de corporación la señalo de arrojar basura en una quebrada, la ciudadana indico que lo escucho en una grabación. Caso que efectivamente fue discutido semanas atrás en una sesión de corporación por el tema de emergencia, probablemente la ciudadana haya mentido pero este tipo de situaciones nos



[331]



enciende las alertas para hacer la siguiente solicitud: Que sea únicamente el secretario municipal, si este así lo requiere, que use este tipo de métodos a manera de ayuda para la redacción de sus actas, ya que él tiene la experiencia y la formación para el manejo responsable de este tipo de aparatos. Agradecemos de antemano su atención y esperando una solución sabia a este tema un tanto penoso para todos los directores municipales.

La solicitud se sometió al criterio de cada miembro corporativo, votando a favor de la solicitud 04 regidores, el alcalde y la opinión a favor de la vicealcaldesa, **Total 05**. Votaron en contra de la solicitud: Los Reg. Osman Arturo Guzmán Muñoz, Jorge Enrique López Paz, José Antonio Guzmán López y Karla Ivon Ríos Castellanos. **Total 04** **La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda:** No permitir la grabación de sesiones corporativas sin autorización a excepción del secretario municipal y su asistente.

09º Informes de Departamentos Municipales: Se presentaron los informes siguientes:

01- De Gertulio Hernández Argueta, Auditor Interno Munic: Presenta el informe que dice:

A- Actividades del Mes de Julio 2022: Esta Unidad de Auditoría Interna del 01 al 31 de julio ha realizado las siguientes actividades. **1.** Arqueos sorpresivos a caja chica. **2.** Arqueo sorpresivos de caja general. **3.** Verificación de egresos que cumplan con la documentación adjunta al pago. **4.** Verificación de ingresos. **5.** Supervisión de proyectos. **6.** Vacaciones del 08 junio al 18 de julio de 2022 correspondiente al periodo 2021. Se adjunta informe detallado.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por el Auditor Interno Municipal.

02- De Jesús Samael Hernández, Tesorero Municipal: Presenta el informe que dice:

A- Disponibilidad Económica al Mes de Julio 2022:

A- Saldos por Cuentas al 31 de Julio 2022:

Cuenta N°	Cantidad
210-010959-0 Cuenta CUT	3,590,386.89
210-000658-0 Cuenta de Transferencia	898,774.51
210-017315-8 Cuenta de Dominio Pleno	56,862.10
Total, Cuentas Bancarias	4,546,023.50

B- Detalle de Fondos por Libretas para Funcionamiento y para Inversión de la CUT.

Funcionamiento

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-10 Transferencias de Gobierno	596,962.02
15-013-01-0-10 Fondos Municipales	1,724,540.95
Total, Funcionamiento	2,321,502.97

Inversión

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-20 Transferencia de Gobierno	695,634.97
11-012-01-02-20 Fondos ERP	3,000.00
11-001-02-0-20 ERP Inversión	1,000.00



[332]



Total, inversión	699,634.97
Retenciones	569,248.95

☞ **01-** Total de ingresos recibidos en el mes de julio 2022 L. **928,438.83.** ☞ **02-** Ultimo cheque emitido N° 00022410 ultima orden de pago N° 22207 emitida 29-07-2022 ☞ **03-** Adjunto informe de libro de órdenes de pago del mes de julio de 2022, L. **3,831,881.19.** 🐸 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe de Disponibilidad de Cuentas al 31 de julio de 2022 presentado por el Tesorero Municipal.

03- De Ana Rosa Paz Fernández, Contadora Municipal. Presenta los informes que dicen:

A- Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de Julio 2022:

	Descripción	Julio	Pend Ejecuc
	Ingresos totales	928,438.83	23,529,614.13
11	Ingresos Tributarios	516,802.22	3,299,300.95
11.7.1.00.00.00	Industria comercio y servicio	75,978.40	543,581.81
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	405,184.86	2,426,949.88
11.7.3.00.00.00	Impuesto personal municipal	35,638.96	194,435.63
11.7.4.00.00.00	Imp sobre extracción de recursos	----	4,568.12
11.7.6.00.00.00	Imp selectivo a los serv. de telec.	----	129,765.51
12.0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	272,545.13	2,646,904.77
15.0.0.00.00.00	Venta de Bienes y Serv de gobier cent	69,018.47	65,616.89
17.0.0.00.00.00	Renta de la Propiedad	57,091.51	26,458.97
18.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones	----	2,550,344.76
21.0.0.00.00.00	Recursos propios de capital	12,981.50	232,401.78
22.0.0.00.00.00	Transferenc. y donaciones de capital	----	10,201,379.12
23.0.0.00.00.00	Activos financieros	----	4,507,206.89
	Suman los Ingresos	928,438.83	23,529,614.13

	Egresos	Julio	Pend Ejecuc
01	Actividades centrales	376,301.60	2,436,221.00
03	Administración financiera	377,715.99	1,971,565.91
04	Unidades de apoyo municipal	163,119.99	1,034,459.51
05	Desarrollo y asistencia social	25,473.54	162,219.96
11	Vida Mejor	851,378.41	8,754,721.11
12	Todos por la Paz	754,765.44	3,086,264.00
13	Pro Honduras	253,616.50	1,104,894.34
14	Infraestructura	565,689.98	3,780,649.00
15	Fondos de transferencia municipal	----	683,186.96
	Total	3,368,061.45	23,014,181.79
	Suman los Egresos	3,368,061.45	23,014,181.79



[333]



La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata el Resumen Ejecutivo al mes de julio 2022 presentado por la Contadora Municipal.

B- Subsanación al Dictamen de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre: Subsanación al Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2022:

I. Ingresos. 1. Porcentaje de recaudación de los ingresos corriente, Art 98 numeral 6 de la ley de municipalidades. 1.1 se recomienda continuar con las medidas de recaudación, ya que a la fecha tiene una recaudación de un 43.38% y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal.

R-1.1. Se están realizando las gestiones de cobro por medio de los auditores fiscales del departamento de administración tributaria para lograr cumplir con las metas establecidas en el presupuesto vigente, cabe mencionar que se están realizando campañas de visita casa a casa para dar a conocer la amnistía tributaria que beneficia a los contribuyentes morosos.

2. Cumplimiento al acuerdo ejecutivo N° STSS 308-2022, Art 79 de la ley de municipalidades 2.1- En cumplimiento al acuerdo N° STSS 308-2022, publicado el 6 de abril en el Diario Oficial La Gaceta, por cada mesa de billar, debe cobrar en los primeros diez días de cada mes L. 342.02 donde existe esta actividad, al subsanar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar).

R-2.1- Adjunto la certificación de punto de acta y recibos de pago del valor estipulado dando cumplimiento a lo establecido al acuerdo ejecutivo N°. STSS 308-2022.

II. Egresos: 1. Modificaciones presupuestarias, Art 191 DGPR. 1.2 Se verifico que no adjunto las certificaciones de las modificaciones presupuestarias, reportadas en la forma 01, 02 y 03, al subsanar deben presentar las mismas.

R-1.1- Adjunto las modificaciones presupuestarias ejecutadas durante el 1er trimestre 2022 con sus respectivas certificaciones de punto de actas.

II. El análisis del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, se realizó en el marco del Art 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República: No hay observaciones en el informe de proyectos. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la Subsanación del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Primer Trimestre 2022.

04- De Irma Sobeyda López, Direct Admón. Tributaria. Presenta el informe que dice:

A- Recaudado por Rubro al Mes de Julio 2022:

Comunidad	Bienes Inmuebles	Imp. Person	Ind. Comer Serv	Tasa Ambiental	Bienest Social	Otros Serv. Muni	Total L.
Sn. Franco	30,426.07	16,960.41	16,708.98	13,448.30	13,430.73	158,906.43	249,880.92
Cañaveral	26,139.06	3,627.50	3,017.90	9,007.68	11,615.00	37,365.56	90,772.70
La Virtud	3,833.22	157.50	----	997.50	1,632.00	8,503.18	15,123.40



[334]



Los Hules	1,436.37	----	----	27.50	36.00	4,328.94	5,828.81
Pedernales	1,966.04	----	----	132.50	180.00	7,217.17	9,495.71
Queb Agua	5,405.33	2,340.25	4.50	682.00	1,374.00	23,651.14	33,457.22
Rio Lindo	34,281.33	2,612.98	22,515.30	17,813.20	12,396.69	132,860.92	222,480.42
Sn Buenav.	21,053.52	977.76	29,922.71	9,150.80	4,568.94	92,123.84	157,797.57
Tapiquilar	3,332.92	247.50	978.18	1,825.00	1,548.00	7,720.24	15,651.84
La Química	5,044.36	----	667.59	1,764.00	2,268.00	12,909.89	22,653.84
Borbotón	7,180.57	1,111.00	1,092.78	63,313.42	1,057.10	16,117.79	89,872.66
Nuev Murc	2,395.37	507.50	----	587.00	768.00	2,390.74	6,648.61
La Unión	----	----	----	----	----	----	----
Río Chiquit	----	----	1,188.81	800.00	59.94	3,604.22	5,652.97
El Aguaje	112.29	----	----	----	----	----	112.29
Emp Repar	----	----	----	----	----	3,009.87	3,009.87
Transfer	----	----	----	----	----	----	----
Otras Tran	----	----	----	----	----	----	----
Totales	142,606.45	28,542.40	76,096.75	119,548.90	50,934.40	510,709.93	928,438.83

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el Informe de Recaudación por Rubro del mes de julio 2022, presentado por Admón. Tributaria

07- De Fidelia Bueso Portillo, Direct Municipal de Justicia. Presenta el informe que dice:

A- Actividades del Mes de Mayo 2022: ☞ **07 May:** Celebración del día de la madre y cabildo abierto en Rio Lindo. ☞ **09 May:** Fui a supervisar una denuncia sobre contaminación de basura en la Quebrada San Simeón donde la Sra. Eva Vásquez. ☞ **10 May:** Acompañamiento a dejar ordenanzas. ☞ **11 May:** Realice una visita al bloque # 4 para formar CODELES. ☞ **12 May:** Acompañe a la Directora del Depto de Catastro Srta. Martha Rosibel ya que ella fue a realizar una medición a la propiedad de la Sra. Irma Argentina Quiroz. ☞ **16 May:** Realice una inspección a la propiedad de las Sras. Reyna Ramos y Magdalena Ramos debido a la cría de semovientes. ☞ **17 May:** Reunión con representantes del DINAF. ☞ **19 May:** Capacitación sobre la Ley de Inquilinato en el Salón Cultural José Cecilio del Valle en Ciudad San Pedro Sula acompañada del Tesorero Municipal. ☞ **24 May:** Capacitación de Copeco en el Hotel Copantl ciudad San Pedro Sula acompañada de Karla Turcios como comisión de contingencias (Copeco). ☞ **25 May:** Acompañe a la Directora del Depto de Catastro la Srta. Martha Rosibel a realizar una medición a la construcción del Sr. Sergio Caballero ubicada en Rio Lindo en el Barrio Centro. ☞ **26 May:** Elaboré el POA 2023. ☞ **28 May:** Inspección en las comunidades inundables del municipio. ☞ **30 May:** Reunión con el Codem.

Trabajos Realizados en Oficina: 1. Se atendió en la extensión de cartas de venta. 2. Se extendieron guías de transporte de ganado. 3. Se realizaron matriculas de arma de fuego. 4. Se realizaron matriculas de fierro de herrar ganado. 5. Se extendieron licencias de ganadero. 6. Se atendió permiso para arrendamiento de alquiler de casa. 7. Se otorgaron permisos para fiestas bailables. 8. Se otorgó permiso para bingo. 9. Atención a las diferentes denuncias. 10. Se giraron cedula de citación. 11. Se realizaron audiencias de conciliación y de descargo.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado de ejecución inmediata el informe presentado por la Directora Municipal de Justicia.



[335]



B- Actividades del Mes de Junio 2022:

- ☞ **01 Jun:** Reunión con los representantes de Copeco, Cruz Roja sobre el tema del Plan de Estrategia de Riesgos.
- ☞ **02 y 03 Jun:** Recorrido con los representantes del Insep en diferentes puntos del Municipio.
- ☞ **04 y 05 Jun:** Se realizó la recolección de basura en la Col. La Paz B/02 y 05, La Coroza, Rio Chiquito, Nueva Murcia y Borbotón, gracias al apoyo del Sr. Cristian Alcerro que nos colaboró con el servicio de su volqueta.
- ☞ **06 Jun:** Inspección de vagancia de ganado en la carretera que conduce de La Nueva Murcia hacia Rio Lindo y a la vez se habló con los respectivos dueños de ese ganado para evitar que estos animales sigan en la calle lo cual es un peligro, de no acatar dicha orden se procederá a realizar una multa.
- ☞ **08 Jun:** Se realizó una inspección a las propiedades de los Sres. Miguel Ángel Fernández y Javier Humberto Arita acompañada de la Directora del Depto de Catastro, la Asistente del Depto de UMA, y el Sr. Rudy Figueroa debido a denuncia interpuesta por el Sr. Javier Arita en la cual se constató los daños y se hizo un acta de compromiso donde ambas partes llegaron a un acuerdo.
- ☞ **09 Jun:** Acompañé a la Directora del Depto de Catastro y el compañero Rudy Figueroa a la inspección y medición de la propiedad de los Sres. Diana Mirella López y Julio Cesar López a las 07:58 pm se me reporto de un árbol caído en la calle que conduce a San Buenaventura el cual se procedió a cortar y quitar para evitar problemas. Con el compañero Josué Fernando Muñoz y los Sres. Oscar Zelaya y Neptaly.
- ☞ **11 Jun:** Se realizó una inspección en la Colonia La Paz ya que había inundaciones causadas por las lluvias y por el estancamiento de la basura.
- ☞ **14 Jun:** Se realizó una inspección en La Química ya que había inundaciones en dicho lugar debido al alto índice de contaminación de basura en el quinel de la Empresa Azucarera Yojoa.
- ☞ **15 Jun:** Se realizó la entrega de una ordenanza al Lic. Carlos Alberto Reyes para que mande a realizar una limpieza al quinel. Y así mismo se entregó una ordenanza también al Sr. Julio Cesar López, a la vez también se le entrego una ordenanza al presidente del patronato de La Química y demás personas que también viven en dicho lugar, para que realicen una limpieza en las cunetas y así poder evitar que se den inundaciones. La Azucarera Yojoa, ya dieron una respuesta inmediata e igual que el patronato y demás personas a nuestra petición.
- ☞ **17 Jun:** Se le dio acompañamiento al Sr. Alex Roberto del Cid representante de Dicta para hacer una visita a los productores de bajo grande, Nueva Murcia y Borbotón.
- ☞ **21 Jun:** Se realizó una visita a la propiedad La Machaca para realizar una inspección sobre una denuncia de los vecinos que aducen que estaban llevando gallinaza de nuevo lo cual se constató que no era así y luego fui a acompañar a la Directora de Catastro Municipal.
- ☞ **22 Jun:** Se hizo una inspección en La Química a la propiedad de Don Martin Alvarez por la cría de cerdos, acompañada por la asistente de UMA y al mismo tiempo se visitó al Sr: Wilmer Alemán en la Colonia Valencia por la cría de ganado el cual lo mantiene con su debida higiene.
- ☞ **23 Jun:** Se realizó una inspección a la plaza de la feria de Rio Lindo ya que había denuncias de que había excremento humano en latas al frente de las Instalaciones del Centro de Salud.
- ☞ **24 Jun:** Le brinde apoyo al comité de la feria patronal.
- ☞ **27 Jun:** Se acompañó a la Direct del Depto de Catastro a realizar una medición y supervisión de una propiedad en Colonia Graciela Canales de Rio Lindo.



[336]



Trabajos Realizados en Oficina: 1. Se atendió en la extensión de cartas de venta. 2. Se extendieron guías de transporte de ganado. 3. Se realizaron matriculas de arma de fuego. 4. Se realizaron matriculas de fierro de herrar ganado. 5. Se extendieron licencias de ganadero. 6. Se atendió permiso para arrendamiento de alquiler de casa. 7. Se otorgaron permisos para fiestas bailables. 8. Atención a las diferentes denuncias. 9. Se giraron cedula de citación. 10. Se giraron ordenanzas. 11. Se realizaron audiencias de conciliación y de descargo. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado de ejecución inmediata el informe presentado por la Direct Municipal de Justicia.

08- De Cindy Yoselin Martínez Alvarado, Direct de UMA. Presenta el informe que dice:

A- Actividades de Julio 2022: " Inspecciones al Relleno Sanitario 02 Inspecciones para cortes de árboles 04 Inspecciones para permisos de construcción: 00 Inspecciones para perforación de pozos o letrinas 00 Inspecciones para poda de árboles: 00 Inspecciones para dominios plenos: 05 Inspecciones de solares baldíos enmontados: 00 Inspecciones para proyectos municipales: 02 Inspecciones por denuncias ambientales: 02 Inspecciones a negocios del municipio: 00 Inspecciones a empresas con licencias ambientales: 00 Inspecciones a cementerios del municipio: 00 Inspecciones a talleres del municipio: 00 Inspecciones a carreteras con depósitos de basura: 01 Permiso corte de árbol no maderable: 00 Permiso corte de árbol maderable: 02 Permisos ambientales municipales: 13 Permiso poda de árboles: 00 Dictamen de aprovechamiento forestal (Traslados al I.C.F.): 00 Registros de motosierras: 01 Registros planes de manejo forestal: 00 Registros lcomas (Informe Cumplimiento Medidas Ambientales): 06. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el Informe presentado por la Directora Municipal Ambiental.

B- Rentístico del 01 al 31 de Julio 2022:

Código	Descripción	Ingresos
11.7.4.01.01.00	Explotación de canteras	0.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	0.00
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (Protección y Mejoramiento de Medio Amb)	174,481.00
12.5.99.02.20.02	Constancias Emitidas por la Unidad Municipal Ambiental	7,745.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para Extrac de Recurs (leña, madera, arena, grava)	0.00
12.5.99.02.41.00	Perm. extrac de Recursos Naturales (Temp o uso particular)	0.00
12.5.99.02.42.00	Permisos de perforación de pozos	0.00
12.5.99.02.50.00	Permisos ambientales	6,250.00
12.5.99.02.58.00	Matricula motosierras	485.50
Total		188,961.50

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el Informe presentado por la Directora Municipal Ambiental.

C- Comparación de Ingresos Mes de Julio Años 2021-2022:

Años	Julio 2022	Julio 2021
------	------------	------------



[337]



Explotación de Canteras	0.00	0.00
Bosques y Derivados	0.00	0.00
Tasa Ambiental	174,481.00	75,814.92
Constancias Ambientales	7,745.00	4,690.00
Licencia p/extracción R.N.	0.00	0.00
Permiso p/extracción R.N.	0.00	0.00
Permisos de Perforación de Pozos	0.00	0.00
Permisos Ambientales	6,250.00	2,650.00
Matricula Motosierras	485.50	0.00
Totales	188,961.50	83,154.92

🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el Informe presentado por la Directora Municipal Ambiental.

12- De Pablo Enrique Rodríguez Asesor Legal Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Actividades del 30 Jul al 03 Ago: 🗳️ **Sab 30 Jul:** En el palacio municipal redacción de 07 convenios de cooperación del programa municipal para la incorporación de la clase de inglés para 4to, 5to y 6to grado en 08 escuelas del municipio. 🗳️ **Lun 01 Ago:** Estuve en Escuela Miguel Paz Barahona en el lanzamiento del programa municipal para la incorporación de la clase de inglés en la entrega de convenios a los distintos patrocinadores. 🗳️ **Mar 02:** En los Juzgados de Trabajo de San Pedro Sula presentando tres revocatorias de poder para dar seguimiento a las demandas contra la municipalidad. * Ese mismo día me trasladé a la sección vehicular del IP juntamente con el Alcalde Municipal para realizar el respectivo cambio de placas al vehículo municipal Toyota Hilux. 🗳️ **Mie 03:** Presente en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Acta N° 014-2022. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Apoderado Legal Municipal.

10º Informes de Corporación Municipal: Se presentaron los informes siguientes:

A- De Carlos Eduardo Rodríguez Sosa, Alcalde Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Actividades del 21 Jul al 03 de Ago 2022: 🗳️ **Jue 21 Jul:** Atención en oficina: 07 visitas atendidas. * Reunión con Empresa Multicable con el Sr. Dennis Reyes * Asistencia a Inauguración en el Inst. Gubernamental Tecnifico Manuel de Jesús Subirana. Proyecto remodelación del taller de Estructura Metálica y el aula de Dibujo Técnico * Asistencia en Inauguración de proyecto fabricación de calle Bo Centro de San Francisco de Yojoa. 🗳️ **Vie 22:** Atención en oficina: 01 visita atendida. * Reunión con el Director Noroccidental de BANASUPRO Lic. Mauricio García. * Socializando el proyecto de alcantarillado para aguas lluvias entre Barrio Abajo y el B/01 de Col. La Paz acompañado del Regidor Marvin Valdivieso y Arsenio Sabillón. 🗳️ **Lun 25:** Atención en oficina: 23 visitas atendidas * Supervisión de alcantarillado Barrio Abajo de Rio Lindo. * Supervisión de reparación del acceso de calle principal de Col. La Paz B/01 de Rio Lindo. 🗳️ **Mar 26:** Atención en oficina: 18 Visitas atendidas. * Reunión con Directores del Palacio Municipal. * Entrega de Materiales para remodelación en módulos de baños sanitarios de la Esc. Bernardo Galindo de Borbotón. * Visita a la Empresa Aquafinca para gestionar



[338]



proyectos; acompañado del Reg. Marvin Valdivieso. ☞ **Mie 27:** Atención en oficina: 02 Visitas atendidas. * Supervisión proyecto de viveros realizados en el Instituto Fidel Durón para reforestar las fuentes de agua en compañía de Unidad Ambiental. * Recorrido e inspección de campo con vecinos de varios barrios de Rio Lindo para realizar levantamiento y perfil para continuar con el proyecto de alcantarillado sanitario. Buenos Aires, Suyapa, San Gaspar 04, Col La Paz B/05, Col. Jerusalén. ☞ **Jue 28:** Atención en oficina: 03 Visitas atendidas. * Reunión Con Directores del Palacio Municipal. * Supervisión de proyecto para sellar boquetes de alcantarillas de agua lluvias en Bo Centro de Rio Lindo. ☞ **Vie 29:** Reunión con la empresa privada para hacer alianza con el fin de llevar a cabo el proyecto de las clases de inglés a los niños de 4to, 5to y 6to grado de las escuelas públicas del municipio en compañía de la Reg. Lic. Karla Ríos representante de la Comisión de Educación. * Asistencia a la actividad en el ahorro carpa de Banasupro. ☞ **Sab 30:** Asistencia a inauguración de calle en Col. Jerusalén de San Buenaventura. ☞ **Lun 01 Ago:** Atención en oficina: 03 Visitas atendidas. * Asistencia en inauguración de clases de inglés para todas las escuelas de nuestro municipio. ☞ **Mar 02:** Atención en oficina: 03 Visitas atendidas. * Reunión con directores del Palacio Municipal. * Salida a la ciudad de San Pedro Sula a visitar el Consulado de Taiwán para gestionar proyectos. ☞ **Mie 03:** Sesión Ordinaria de Corporación. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el alcalde municipal.

B- De María Isabel Sabillón Sabillón, Vicealcaldesa Municipal: Presentó informe que dice:

01- Actividades Realizadas del 04 de Jul. al 03 de Ago. 2022: ☞ "Lun. 04 Jun: Juramentación dl patronato Col. La Paz ☞ **Jue. 07:** Juramentación de Comité de Salud de Cabecera municipal y reunión con dicho comité ☞ **Lun. 11:** Organización de la oficina * Gestión de guantes y mascarillas para departamento de UMA ☞ **Mar. 12:** Autorización de libro contable ☞ **Mie. 13:** Autorización de dos libros contables * Dos visitas atendidas ☞ **Jue. 14:** Autorización de tres libros contables. * Gestión con la coordinación de salud del municipio ☞ **Vie. 15:** Autorización de dos libros contables ☞ **Mié. 20:** Sesión ordinaria de Corporación ☞ **Jue. 21:** Trabajo de información solicitada por Copeco ☞ **Lun. 26:** autorización de dos libros contables ☞ **Mié. 27:** autorización de un libro contable ☞ **Mié. 03 de Ago.:** Sesión de Corporación" 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la vicealcaldesa municipal.

C- De Comisiones Municipales: Se presentaron los informes siguientes:

01- Comisión de Proyección Social y Vivienda: Actividades realizadas del 14 de Jun al 03 de Ago 2022: ☞ **Mar. 14:** Asistencia en el desfile alusivo al medio ambiente en compañía del joven Alcalde Carlos Eduardo Rodríguez Sosa y regidores Arsenio Sabillón, Graciela Canales, Marvin Valdiviezo y Karla Ivón Ríos ☞ **Vie. 17:** Asistencia en aniversario del Instituto Manuel de Jesús Subirana en representación del joven Alcalde Carlos Eduardo Rodríguez Sosa. ☞ **Sab. 02 Jul:** Asistencia en inauguración de la calle del barrio el centro de la comunidad de Cañaverál ☞ **Vie. 08:** Tuve presencia en la entrega de una tubería para mejoramiento del agua potable del barrio Los Andrade de la aldea de San Buenaventura. ☞ **Jue. 21:** Asistencia en inauguración



de taller de estructura metálica en el instituto Manuel de Jesús Subirana de la aldea de Rio Lindo en compañía del joven Alcalde Carlos Eduardo Rodríguez Sosa y los regidores Arsenio Sabillón y Graciela Canales * Asistencia en inauguración de calle del Barrio el Centro de la Aldea de San Francisco de Yojoa, Cabecera Municipal, en compañía del joven Alcalde Carlos Eduardo Rodríguez Sosa y regidores Arsenio Sabillón, Karla Ivon Ríos y Graciela Canales

Sab. 30: Asistencia en inauguración de calle de Colonia Jerusalén de Aldea San Buenaventura.

Dom. 31: En Reunión de labor social con miembros del patronato y personas de la comunidad para recolectar fondos para el Señor Juan Ferrera por motivos de salud en la Aldea San Buenaventura.

Mié. 03 de Ago: Sesión de Corporación" **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Comisión de Proyección Social y Vivienda

02- Comisión de Proyectos: La Reg. Graciela Canales de la Comisión de Proyectos, con fecha 20 de Jul 2022 presenta el informe que dice: Finalizo el proyecto de pavimentación de Cañaverl el cual el patronato inauguró y asistí al evento al cual fui invitada, Se realiza mejoramiento de dos aulas del Instituto Manuel de Jesús Subirana en Rio Lindo, Mantenimiento y reparación con asfalto en frio de la calle Rio Lindo-Cañaverl, También se le dio mantenimiento a la calle del desvío de San Francisco de Yojoa hasta San Buenaventura en la calle de tierra, Así mismo se dragó la quebrada que pasa por esa calle para evitar inundaciones en tiempos lluviosos que tuvimos en mayo, Se realizó proyecto de pavimentación en Bo Las Brisas de la cabecera municipal, esquina opuesta a la iglesia Católica y para dejar un proyecto de total calidad se cambió el sistema de alcantarillado que pasa por esa calle, además de instalación de barandas, poda de árboles que durante años la comunidad había solicitado para evitar dañen la calle a futuro o causen una desgracia. Cabe mencionar que todos los proyectos de obras grises que se realizan en todo el municipio son certificados por la empresa Conhsa Payhsa. Informo de manera general que realizo supervisiones constantes de los proyectos en ejecución e inspecciones de los proyectos futuros a realizar junto con la directora de UTM, promotor social, sociedad civil de los barrios y en ocasiones cuando se encuentra el señor alcalde, todo con el fin de darle fe del buen desarrollo de las obras y observaciones o sugerencias cuando considero que es necesario. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Comisión Municipal de Proyectos.

11º Otros Informes: Se presentaron los informes siguientes:

12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos: Se presentó el tramites siguiente:

A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno: Se recibieron solicitudes de:

01- Francisco Díaz Gómez y Martina Orellana Veliz: Mayores de edad, unión libre, jornalero/ama de casa, hondureños, documentos de identificación N° 0507-1987-00286/0507-1972-00463, constancia de pago de impuestos municipales N° 106233/ constancia de exención de impuestos municipales N° 561438 respectivamente, con domicilio en Colonia San Gaspar 04 de Rio Lindo-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, Solicita la



[340]



venta de un predio urbano en dominio pleno, ubicado en Colonia San Gaspar 04 de Rio Lindo del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés ☞ Expediente N° 027. Con patrimonio familiar.

☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Admitir y remitir la solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que con la Comisión de Ordenamiento Territorial procedan a realizar la inspección, medición y valorización, para que posteriormente presente dictamen a la Corporación Municipal, si procede la venta del predio en dominio pleno.

B- Dictámenes para Dominio Pleno: No se presentaron dictámenes.

C- Venta de Predio en Dominio Pleno: No se vendieron predio en dominio pleno.

01- Marcos Herminio Grajeda Enamorado: Mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño, documento de identificación N° 1612-1955-00044, constancia de exención de impuestos municipales N° 560529, con domicilio en Colonia Sabillon de San Francisco-San Francisco de Yojoa-Cortés. A quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Sabillon de San Francisco del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: 22.30 Mts. Con solar de Andy Sabillón. ☞ **Al Sur: 10.60 Mts.** Con solar de Leonila Corea. ☞ **Al Este: 29.20 Mts.** Con calle pública. ☞ **Al Oeste: 31.00 Mts.** Con solar de Juan Ramon Sabillón. ☞ **Área Superficial: 482.00 Mts²** ☞ Valor catastral del predio **L. 64,907.33.** ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 12,981.50** (doce mil novecientos ochenta y un lempiras con 50/100) según recibo N° 202431 de 22/07/2022. ☞ **Expediente N° 004.**

02- María del Carmen Paz Paz: Mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, documento de identificación N° 1612-1979-00195, constancia de exención de impuestos municipales N° 561108, con domicilio en Colonia Municipal de San Buenaventura-San Francisco de Yojoa-Cortés. A quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia Municipal de San Buenaventura del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: 19.90 Mts. Con solar de Yovany Paz Fernández. ☞ **Al Sur: 20.60 Mts.** Con solar de Cándida Rosa Durón Sabillón. ☞ **Al Este: 11.60 Mts.** Con solar de José Ramírez Ramírez. ☞ **Al Oeste: 11.60 Mts.** Con solar de Jacobo Sabillón, pasaje público de por medio. ☞ **Área Superficial: 234.43 Mts²** ☞ Valor catastral del predio **L. 28,799.72.** ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 5,760.00** (cinco mil setecientos sesenta lempiras con 00/100) según recibo N° 203417 de 03/08/2022. ☞ **Expediente N° 30.**

El predio descrito con el N° 01, se desmembró del Terreno Buenavista Municipal Privado inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 87, Tomo 2664. El predio descrito con el N° 02, se desmembró del Título Poso Azul, inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 90, Tomo 1794, del "Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas" del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral con asiento en ciudad San Pedro Sula,



[341]



Cortés. **Dictaminado:** Que fue por la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial que, si procede a la venta en dominio pleno y sustentada en el Art. N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Art. 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:**

Primero: De ejecución inmediata vender el predio antes descrito en dominio pleno a: **01- Marcos Herminio Grajeda Enamorado, 02- María del Carmen Paz Paz** facultando ampliamente al Sr Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal para que firme y otorgue la Certificación de Punto de Acta que constituye Escritura Pública en Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 22/08/2000 y el Art. 108 de la Ley de Municipalidades.

Segundo: La Corporación Municipal Renuncia y le Transfiere en Dominio Pleno el Uso, Servidumbre y Demás Derechos Reales y Posesorios del predio, para que se reconozca como a su único y legítimo propietario y poseedor a: **01- Marcos Herminio Grajeda Enamorado, 02- María del Carmen Paz Paz**, entregándole dicha venta completamente saneada en cumplimiento a la Evicción que establece el Art. N° 1632 del Código Civil. La Municipalidad entregará la escritura de Dominio Pleno debidamente registrada en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, pagando el propietario del predio las costas de registro que el abogado requiera en el Departamento de Catastro Municipal.

13° Trámites de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: Se hicieron los tramites:

A- Solicitud de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentaron solicitudes.

B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentaron dictámenes

C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentaron elevaciones.

14° A- Ampliaciones, B- Transferencias y C- Modificaciones:

B- Transferencias Presupuestarias: Se presentaron las transferencias siguientes:

01- Transferencia N° 018-2022 Para Varios Proyectos: La Sra. Ana Rosa Paz Fernández Directora de Contabilidad y Presupuesto, presenta la Transferencia que dice: "Con instrucciones del Sr Alcalde por este medio se solicita la Transferencia en egresos, para ejecutar los proyectos de: 1. Construcción de tanque de agua potable de Los Hules * Construcción y mantenimiento y limpieza de cunetas en la Colonia Valencia de Rio Lindo * Suministro e instalación de alcantarillas en el Barrio Abajo/Bloque I Colonia La Paz de Rio Lindo.

Debito L. 330,000.00

Cta. N°	Descripción	Valor en L.
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Agua y saneamiento	130,000.00
12 01 005 000 001 47210 11-001-01	Constr caja puente Col. La Paz Rio Lindo	200,000.00

Crédito L. 330,000.00

11 05 003 000 001 47210 11-001-01	Const. tranque de agua potable aldea Los Hules	70,000.00
11 05 004 000 001 47210 11-001-01	Const. Mant. limp. cunetas Col. Valenc Rio Lindo	40,000.00
11 05 005 000 001 47210 11-001-01	Suministro e instalación de alcantarilla Bo Abajo/B/01 Col. La Paz	20,000.00
12 01 006 000 001 47210 11 001-01	Suministro e instalación de alcantarilla Bo Abajo/B/01 Col. La Paz-Rio Lindo	200,000.00



[342]



La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la Transferencia solicitada por la Direct de Contabilidad y Presupuesto.

02- Transferencia N° 019-2022 Para Proyecto Agua Potable Los Hules: La Sra. Ana Rosa Paz Fernández Directora de Contabilidad y Presupuesto, presenta la Transferencia que dice: "Según solicitud presentada por el patronato pro mejoramiento de Los Hules solicitan que del presupuesto asignado al proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable L. 60,277.49, solicitan la transferencia del valor total del presupuesto para invertirlo en el proyecto de construcción de tanque para agua potable de Los Hules. Por lo antes expuesto yo como Directora del Departamento de Contabilidad y Presupuesto solicito a ustedes la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

Debito L. 60,277.49

Cta. N°	Descripción	Valor en L.
11 02 002 000 009 47110 15-013-01 20	Mejor. Sistema agua potable Los Hules	-60,277.49

Crédito L. 60,277.49

11 02 005 000 001 47110 15-013-01 20	Construc. Tanque de Agua Potable	+60,277.49
--------------------------------------	----------------------------------	------------

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la Transferencia solicitada por la Direct de Contabilidad y Presupuesto

03- Transferencia N° 020-2022 Para Pavimentación de Calle Col. Graciela Canales: La Sra. Ana Rosa Paz Fernández Direct de Contabilidad y Presupuesto, presenta la Transferencia que dice: "Según solicitud presentada por el patronato Pro mejoramiento de Col. Graciela Canales de Rio Lindo solicitan que del presupuesto asignado al proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Col. Graciela Canales L. 45,844.58, solicitan la transferencia del valor total del presupuesto para invertirlo en el proyecto de pavimentación de calle Col. Graciela Canales. Por lo antes expuesto yo como Direct del Depto de Contabilidad y Presupuesto solicito a ustedes la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

Debito L. 45,844.58

Cta. N°	Descripción	Valor en L.
11 02 002 000 011 47110 15-013-01 20	Mejor. agua potab Col. Graciela Canales	-45,844.58

Crédito L. 45,844.58

14 00 001 000 014 47210 15-013-01 20	Paviment de calle Col. Graciela Canales	+45,844.58
--------------------------------------	---	------------

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobada de ejecución inmediata la Transferencia solicitada por la Direct de Contabilidad y Presupuesto

15° Puntos Varios: Se trataron los siguientes puntos varios:

01- Reparación de Calle La Coroza: El Reg. Osman Arturo Guzmán Muñoz de palabra propone mandar a reparar calle de la Colonia La Coroza de Rio Lindo. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Remitir al Sr. Alcalde para que analice el presupuesto municipal.

02- Presupuesto de Aldea El Aguaje: El Reg. Osman Arturo Guzmán Muñoz de palabra pregunta de cuanto es el presupuesto que tiene El Aguaje. El Sr. Alcalde le manifiesta que el



[343]



Aguaje tiene asignado en el Plan de Inversión Municipal para el año 2022, en infraestructura L. 84, 855.58 para mejoramiento de Tanque de Agua Potable (Pág. 4), y que está pendiente de ejecución por parte del Patronato.

03- Presupuesto Pavimentación Calle Bo Centro-Rio Lindo: El Reg. Osman Arturo Guzmán Muñoz de palabra propone darle el seguimiento a la pavimentación de calle en Barrio Centro de Rio Lindo, específicamente de la esquina de la casa de la Enee donde vivía el Sr. Mario Saucedo hasta llegar al puente que esta sobre la quebrada, de ahí doblando rumbo oeste y llegando a la esquina del Jardín de Niños Juana Enriqueta Pineda. Y aprovechar para hacer las reparaciones necesarias del puente antes mencionado. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Insertarlo en el Plan de Inversión Municipal para el año 2023.

04- Seguimiento al Relleno Sanitario: El Reg. Osman Arturo Guzmán Muñoz de palabra pregunta cómo va el avance del mantenimiento del relleno sanitario municipal y que se gire la gestión de la donación del contenedor para instalar la oficina del vigilante. El Sr. Alcalde informa que está pendiente de firma de un convenio tripartito entre la Municipalidad-Aquafinca-Aqua Fish para realizar obras en el Relleno Sanitario Municipal.

05- Seguimiento Planta de Tratamiento de Agua Borbotón: El Reg. José Antonio Guzmán López de palabra. pregunta cómo va el avance de la Planta de Tratamiento de Agua en Borbotón sobre el informe que el presente en sesión anterior. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Seguir analizando el caso de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras de Borbotón para lo cual solicitaran reunión con la empresa Aquafinca y la comisión integrada por José Antonio Guzmán de la Comisión de Medio Ambiente, Arsenio Sabillón y Graciela Canales, para el día viernes 05 de agosto a las 09:00 am.

06- Proyecto de Agua Potable de Tapiquiales: El Reg. José Antonio Guzmán López de palabra pregunta cómo va el avance del Proyecto de Agua en Tapiquiales, El Sr. Alcalde le manifiesta que Tapiquiales tiene asignado en el Plan de Inversión Municipal para el año 2022, en infraestructura L. 317, 849.05 para mejoramiento de Sistema de Agua Potable (Pág. 3), y que está pendiente de ejecución.

07- Balastado de Calle Barrio Pueblo Nuevo San Buenaventura: El Reg. Arsenio de Jesús Sabillón Peña de palabra, propone mandar a balastar con material selecto la calle del Barrio Pueblo Nuevo de San Buenaventura frente a casa de la Sra. Reina Mejía terminando donde el Sr. Oscar Moreno. El Reg. Arsenio se compromete a pagar el acarreo del material selecto. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Remitir al Sr. Alcalde para que realice gestiones con el Sr. Santos Majano sobre el equipo de maquinaria.

08- Mejoras a Canchita de Tapiquiales: La Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez de palabra, manifiesta que ciudadanos de Tapiquiales están solicitando que se le hagan mejoras a la canchita ya que no cuenta con bancas al contorno, la comunidad está dispuesta a brindar la mano de obra. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Realizar un estudio socioeconómico para analizar el presupuesto.



[344]



09- Mural en Canchita Multiusos de Rio Lindo: El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández de palabra, propone que se contrate un artista en pintura para hacer un mural en la parte frontal de la cancha multiusos, más específicamente frente al negocio La Michoacana. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar la propuesta presentada por Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández desarrollándolo de la partida presupuestaria de Turismo.

10- Convenio con Comité Bienestar Social y Municipalidad: El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández de palabra, propone que el Sr. Alcalde firme convenio con el Comité de Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo para construir tapaderas con láminas de metal que están en mal estado para tapar agujeros del sistema de aguas negras en diferentes lugares de Rio Lindo. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Autorizar al Sr. Alcalde para que suscriba Convenio con el Comité de Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo para la construcción de tapaderas de concreto.

11- Calendario para Presentar Informes en Sesiones Ordinarias: Considerando la opinión de algunos directores municipales que a veces no presentan sus informes de departamento porque no han realizado el cierre de operaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata, emitir el siguiente calendario para presentar informes en Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal: **Primero:** El Sr. alcalde y la vicealcaldesa presentarán informe en cada sesión de mes. **Segundo:** Las Comisiones Municipales presentaran informes en cada primera sesión de mes, incluyendo comisionada municipal de derechos humanos y comisión ciudadana de transparencia. **Tercero:** Los Directores Municipales presentaran informes en cada segunda sesión de mes, siendo obligatorio enviar sus copias de informes con las copias de actas.

Recordando la Ley de Contratación del Estado: ...entes que pudieren resultar a su favor.

Art 129- Resolución Imputable a la Administración. El incumplimiento por la Administración de las cláusulas del Contrato **Art 130- Supuestos de Liquidación.** Deberá procederse a la liquidación del contrato en los casos siguientes: **1)** Cuando sea firme el Acuerdo que declaró su resolución; **2)** Cuando la resolución se hubiere producido por mutuo acuerdo de las partes; y, **3)** Cuando se hubieren cumplido normalmente las prestaciones de las partes. **Art 131- Control de la Liquidación.** En los casos contemplados en los numerales 1) y 2) del Artículo anterior, la liquidación se practica con asistencia de representantes de los órganos contralores del Estado, debiendo elaborarse acta en la que se dejará constancia del estado de ejecución de las obras o de las demás prestaciones contratadas, así como, de las cantidades de dinero que se hubieren abonado, de las sanciones económicas aplicables y de cualquier otro dato que fuere de importancia. **Capítulo X De las Sanciones Sección Primera Generalidades Art 132- Procedimiento de Sanción.** Las sanciones comprendidas en este Capítulo se impondrán por el órgano responsable de la contratación respetando la garantía del debido proceso. **Art 133- Responsabilidad Penal y Patrimonial.** La aplicación de las sanciones administrativas previstas en este Capítulo no excluye de las eventuales sanciones penales por conductas de tal



[345]



naturaleza en que hubieren incurrido los funcionarios públicos o los particulares. Tampoco excluye la posibilidad de exigir la responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados a la Administración. **Sección Segunda Sanciones a Funcionarios o Empleados Públicos Art 134- Suspensión sin Goce de Salario.** Se impondrá suspensión sin goce de salario por tres (3) meses, al funcionario o empleado público que cometa alguna de las infracciones siguientes: **1)** Omitir la incorporación oportuna al expediente de contratación, debiendo hacerlo, de documentación atinente al mismo; **2)** Impedir o dificultar de manera injustificada el acceso a un expediente administrativo de cuyo manejo o custodia esté encargado; **3)** Omitir maliciosamente información relevante para el estudio de las ofertas; **4)** Retrasar injustificadamente el trámite de los pagos que deban satisfacer los organismos del sector público a sus proveedores o contratistas; **5)** Retrasar de modo injustificado la recepción de bienes u obras; y, **6)** Participar en actividades organizadas, patrocinadas o financiadas por los proveedores o contratistas ordinarios o potenciales, dentro o fuera del país, cuando no formen parte de los compromisos de capacitación formalmente adquiridos en las contrataciones administrativas y sin autorización de la máxima autoridad del organismo para el cual labora. **Art 135- Despido sin Responsabilidad Patronal.** Incurrirá en causal de despido sin responsabilidad patronal, el servidor público que cometa alguna de las faltas siguientes: **1)** Reincidir en la comisión de cualquiera de las infracciones previstas en el Artículo anterior, dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha en que quede firme la sanción impuesta previamente; **2)** Suministrar a un oferente información que le dé ventajas sobre los demás contratistas potenciales; **3)** Recibir o solicitar dádivas, comisiones o regalías de los contratistas ordinarios o potenciales del ente para el cual labora, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal; **4)** Hacer que el Estado incurra en pérdidas patrimoniales mayores que al monto equivalente a doce (12) meses del salario devengado por el funcionario responsable en el momento de cometerla falta, si realiza la acción con dolo, culpa grave o negligencia en el trámite del procedimiento para contratar o en el control de su ejecución, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que proceda; **5)** Dar por recibidos bienes, obras o servicios que no se ajusten a lo adjudicado, causando perjuicios al patrimonio público; **6)** Participar directa o indirectamente en un procedimiento de contratación a sabiendas de que está comprendido en cualquiera de las causas de inhabilitación establecidas en esta Ley; **7)** Recomendar la contratación con una persona física o jurídica comprendida en el régimen de inhabilidades para contratar previsto en esta Ley, siempre que hubiere conocido esta circunstancia antes de la recomendación; y, **8)** Disponer el fraccionamiento ilegal de las contrataciones para omitir los procedimientos de contratación previstos en esta Ley. **Art 136- Remisión al Régimen Disciplinario.** Cualquier otra irregularidad en que incurran los funcionarios o empleados públicos en el curso de los procedimientos de contratación administrativa, será sancionada de acuerdo con el régimen disciplinario previsto en las normas generales sobre la materia. **Sección Tercera Sanciones a Particulares Art 137- Sanciones.** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del Contratista será anotado en el Registro



[346]



de Proveedores y Contratistas, debiendo los organismos contratantes enviar a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que quedaren firmes copias certificadas de los actos administrativos que impusieren las correspondientes sanciones. **Art 138- Procedimiento.** En las diligencias iniciadas como consecuencia de la denuncia de infracciones, el órgano responsable de la contratación, antes de resolver, procederá a notificar personalmente y posteriormente dará vista a los interesados por el término de tres (3) días hábiles después de notificado para que formulen los descargos o aclaraciones que consideren pertinentes. Si como consecuencia de ello, hubiera necesidad de obtener alguna prueba, se observará lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo; concluido el procedimiento se emitirá la resolución definitiva, la cual será recurrible de conformidad con la citada Ley. **Art 139- Sanción de Suspensión Hasta por un (1) Año.** Se hará acreedora a la sanción de suspensión del Registro de Proveedores y Contratistas hasta por un (1) año, la persona natural o jurídica que durante el curso de los procedimientos para contratar incurra en cualquiera de las conductas siguientes: **1) Afectar reiteradamente y sin fundamento el normal desarrollo de los procedimientos de contratación;** **2) Dejar sin efecto su oferta, sin mediar causa justa; y, 3) Invocar hechos falsos en los procedimientos para contratar o en los recursos contra el acto de adjudicación.** **Art 140- Sanción de Suspensión Entre Un (1) Año y Cinco (5) Años.** Será suspendido para particip ... Continuará.

16ª Cierre de Sesión Ordinaria N° 014-2022: Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a las 05:30 de la tarde.

Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal

María Isabel Sabillón Sabillón
Vicealcaldesa Municipal

Osman Arturo Guzmán Muñoz
Reg. 01º



María Elizabeth Trejo Ramírez
Reg. 02º

Jorge Enrique López Paz
Reg. 03º

José Antonio Guzmán López
Reg. 04º

Arsenio de Jesús Sabillón Peña
Reg. 05º

Karla Ivón Ríos Castellanos
Reg. 06º

Marvin Javier Valdiviezo Hernández
Reg. 07º

Graciela Canales Fernández
Reg. 08º

Virgilio Sabillon Vallecillo
Secretario Municipal

